

Informe del comisario:

I

Guayaquil, 21 de Enero de 1.997

Señores  
JUNTA DE ACCIONISTAS DE "RABONI S.A."  
Ciudad

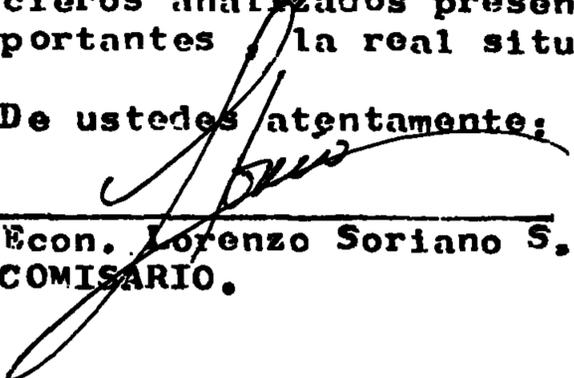
Señores accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de COMISARIO, he auditado los estados financieros de ésta compañía denominada "RABONI S.A.", al 31 de Diciembre de 1.996; de conformidad con el artículo # 321 de la Ley de Compañías y con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia y mi responsabilidad es la de informar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiendo por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas, por lo tanto emito las siguientes notas contables:

- 1) Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas.
- 2) He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de ésta compañía.
- 3) Están al día y están actualizados los libros sociales, la contabilidad, y el archivo de la documentación.
- 4) Es adecuado el control interno, la custodia y la conservación del terreno propiedad de ésta compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la gerencia de la compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6) Los estados financieros son confiables y su elaboración están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7) Por el análisis comparativo de los índices financieros del actual ejercicio con el anterior, se tiene una evaluación de NORMAL.
- 8) Se reúnen periódicamente en Junta General de accionistas de ésta compañía con la asistencia de todos sus integrantes.
- 9) Por lo expuesto, no es necesario la remoción de los administradores en funciones, además están sus nombramientos actualizados.

Finalmente y en resumen, en opinión general es que los estados financieros analizados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de ésta compañía.

De ustedes atentamente:

  
Econ. Lorenzo Soriano S.  
COMISARIO.

23 ENE 1997

